

MEMORANDO ADUANAS - SCON - 038 - 2020

PARA: Lic. Byron Cruz Castañeda
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

DE: Lic. Byron Alexander Sánchez
Jefe Sección de Contabilidad



ASUNTO: Deuda y Morosidad

FECHA: miércoles, 21 de octubre de 2020

En atención al Memorando **ADUANAS-UT-122-2020**, en el cual solicita la información para el cumplimiento de los lineamientos de verificación relacionados con la Institución de Accesos a la Información Pública (IAIP) referente al Ítems **Finanzas: inciso 7, Deuda y Morosidad**.

En atención a lo antes mencionado la Institución no cuenta con deuda ni morosidad al **mes de junio 2020**, por lo cual hasta la fecha maneja liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

- a) **Quién le debe a la Administración Aduanera de Honduras** – En el **mes de junio de 2020** no hay registro de proveedores e instituciones que tengan deuda con la Administración Aduanera de Honduras.

- b) **La Administración Aduanera de Honduras a quien le debe** – En el **mes de junio de 2020** no se registró deuda pendiente por pagar.

Atentamente,

CC: Archivo